Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388
****

San Ramón de la Nueva Orán 22 ABR 2025

Expediente Electrónico N° SO-094/2024.-

Resolución N° CA-SO-129/2025.-

VISTO:

La Resolución N° SO-114/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se rectifica el Artículo 6° de la Resolución N° CA-SO-040/2025, con relación a la designación de la Lic. Rosana Andrea Martínez en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C2, de la asignatura Bases de Datos II de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 02/2025, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-114/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a Secretaría de Sede, Comisión de Carrera e interesada. Cumplido, siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-

hc

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL ORAN

Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN

Lic. ELENA CHIOSTRI SUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA